

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 3 DE SETIEMBRE DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales

NUM. 838.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRÓNICA.

### DE HERODES Á PILATOS.



No sabemos si por defecto de carácter ó por sobra de ignorancia y frivolidad, estamos condenados á no encontrar punto de reposo; á no poder anclar la nave del Estado al abrigo del puerto de la felicidad, cuyo derretero nos marcan todos los días los periódicos políticos.

«Allí está tu salvación», le dicen á España los moderados, y le muestran la Constitución de 1845, el sufragio contribuyente, la intolerancia religiosa, la libertad científica y la libertad de imprenta sin alas para remontarse al cielo de las ideas. Seguid este camino, exclaman, y encontrareis la paz y la ventura que en vano buscáis por otros senderos.

Poco más ó menos, lo mismo dicen los carlistas, y todos los partidos, desde su punto de vista cada cual, aconsejan á España que adopte este ó el otro sistema político; prometiéndole dichas sin cuento los carlistas y los moderados, los constitucionales y los unionistas, los republicanos y los demagogos, ni más ni menos que el doctor Garrido pondera la virtud de sus específicos; que no otra cosa parece esta política de palabras y promesas que todos los días recomienda cada cual en su periódico.

El país, que si no está desahuciado le falta muy poco, no sabe que mediatomar, y, receloso y descreído, oye á unos, oye á otros, y duda de la eficacia de los medicamentos, porque de todos ha probado y ninguno le sienta bien. Y es claro, ante esa gritería de los periódicos, que con las mismas palabras de patriotismo, moralidad, libertad etc., defienden las administraciones más desastrosas y sostienen los sistemas más antitéticos, el país que no busca la verdad política en los libros, si no en esas hojas de papel que vuelan todos los días de un extremo á otro de la península y que llevan en sus blancas alas, más que verdad, pasiones enconadas y mezquinas, se encoge de hombros, se hace indiferentista, incrédulo, y deja tranquilamente que hoy le manden unos y mañana otros, sin importarle nada quienes son y por qué mandan.

Esto es lo cierto, digan lo que quieran en contrario esos periódicos, que sólo cuando sus amigos gobiernan creen que la patria es feliz. Y lo peor de todo es que esta situación

desconsoladora y amarguísima no puede remediarse: estamos postrados, no tenemos espíritu de verdad y de justicia que nos vivifique, no creemos en nada y somos pura materia, peor que la materia, porque esta al fin tiene leyes á que obedece constantemente, y nosotros hoy hacemos una cosa y mañana otra, sin razón ni concierto.

Y vamos, como decimos en el epígrafe de este artículo, de Herodes á Pilatos, y lo que un día pisoteamos lo glorificamos al siguiente, sin que nos demos cuenta siquiera del por qué lo hacemos. Pasamos con una facilidad asombrosa de un extremo á otro de los sistemas políticos, sin que quede otra cosa que ruinas y desprestigio. Con la sonrisa en los labios oímos crugir los cimientos de la sociedad, como oíamos crugir sobre nuestras espaldas el látigo del despotismo. Y un pueblo que esto hace, está perdido irremisiblemente.

Muy doloroso nos es expresarnos de este modo; pero la verdad puede en nosotros más que el amor que le tenemos—y es mucho—á esta pobre España. Con más halagüeñas frases quisiéramos revestir nuestro pensamiento; pero mejores mostrar lisa y llanamente lo que pensamos y sentimos en este punto, porque si estamos en lo cierto, no por decirlo de otro modo el mal sería menor; y si estamos equivocados, con la misma sinceridad que lo decimos reconoceremos nuestro error, de lo cual nos felicitáramos, pues en ello no nosotros, sino el país, saldría ganancioso.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado en la *Gaceta* del día 10 un real decreto disponiendo el nombramiento de subgobernadores, que dice así:

Artículo 1.º El ministro de la Gobernación á propuesta de los gobernadores y previo informe de las Diputaciones provinciales, acordará el nombramiento de subgobernadores en las poblaciones que lo estime necesario. Podrán asimismo establecerse subgobiernos en los pueblos que directamente lo soliciten del Gobierno, por medio de sus ayuntamientos, asociados á los primeros contribuyentes.

Art. 2.º El sueldo y categoría administrativa de estos funcionarios se asimilarán en un todo á los que actualmente disfrutan los secretarios de los gobiernos de las provincias en que aquellos hayan de establecerse.

Art. 3.º El sueldo, gastos de instalación y material de oficinas, los incluirán los Ayuntamientos como obligatorios, en sus respectivos presupuestos.

Al leer este decreto no hemos podido menos de acordarnos de las elecciones.

*La Bandera Española* da cuenta de haber llegado á Madrid una comisión del clero maestral de las Ordenes militares en nuestra provincia, con el fin de presentar al nuncio de Su Santidad una exposicion de todos sus compañeros que piden que sus parroquias sean perteneciendo, como hasta aquí, á la jurisdiccion exenta.

Varios pueblos de esta provincia hicieron igual solicitud á monseñor Simeoni, y este ha consultado con Roma acerca de este asunto.

*La Bandera* cree que es al gobierno, custodio y defensor obligado de las regalias de la Corona, á quien le incumbía reintegrar al clero maestral en la posesion de los oficios de que ha sido con violencia despojado: pero en lo que no le cabe duda es en «que debe poner coto desde luego y de plano á los excesos á que se entregan los clérigos de la jurisdiccion eclesiástica ordinaria, negando validez y eficacia á los actos llevados á cabo por los párrocos de la jurisdiccion exenta, aun mientras que de ella estuvieron en posesion tranquila, y produciendo asi perturbaciones horribles en el seno de las familias.»

Hasta niegan en las partidas sacramentales la cualidad de *legítimos* á los hijos de matrimonio canónico, autorizado por los párrocos de la jurisdiccion maestral. Asi al menos lo afirma el colega.

¿Seguirá tolerando esto el Sr. Cárdenas?

*El Pabellon Nacional* quiere que los futuros legisladores levanten desde el momento el crédito, el nombre, el prestigio y la grandeza del territorio.

Pues trabajo le mandamos á los nuevos diputados, si se han de echar á cuestras el territorio, para levantarle.

Lo que pueden hacer es echarse á la espalda las cosas de *El Pabellon*, sin olvidarse de la *sabía y equilibrada* Constitución de 1845.

Y sigue *El Pabellon Nacional*. «Esto—dice—á mas de absurdo, sería ilógico.»

Parécenos que sobra una de las dos palabras subrayadas.

Esto es lo mismo que si nosotros le digéramos á uno: Usted, á mas de burro, es torpe...

Pústula maligna llama *La Prensa* al partido moderado.

Pues hecho el diagnóstico, no hay mas que aplicar en seguida el tratamiento que todos saben, porque de lo contrario, el pronóstico es terrible. ¿Lo entienden VV. bien?

*El Pabellon Nacional*, periódico moderado de pura sangre, dice que los legisladores que tengan que sos-

tener á todo trance las dinastía y el trono, necesitan cerrar las puertas á toda clases de principios que puedan turbar la marcha de nuestros futuros destinos.

¡Las ideas! ¡Los principios! ¡Picaros principios y picaras ideas, que han sido siempre el *coco* de los moderados!

Eso es; para que no entren en casa se cierran las puertas y se les dice: vayan VV. con la música á otra parte; ó sino, se levanta alrededor de España una muralla como la de China y veremos entonces como entran los principios.

Los moderados no quieren más principios que los de la mesa.

*El Fomento de la produccion nacional* de Barcelona, ha dirigido al Ministro de Hacienda una razonada exposicion que se refiere al impuesto sobre ventas.

La exposicion termina con el siguiente párrafo:

«El *Fomento de la Produccion Nacional*, Excmo. Sr., cree que lo mejor sería la derogacion del impuesto sobre ventas, cuya aclimatacion no ha sido posible; pero si por más altas razones V. E. no juzga conveniente hacerlo así, suplica al ménos este Centro rendidamente á V. E., se sirva disponer la desaparicion de la exagerada penalidad con que hoy se castiga la falta del sello, y resolver que se reduzca á una cantidad equivalente á 20 ó 30 veces el valor del mismo; medida que evitará al comercio graves inquietudes y peligros, y que se ajustará más al principio de derecho, segun el cual, el castigo ha de ser siempre proporcional á la falta.»

Todavía encontramos nosotros exagerada la multa equivalente á 20 ó 30 veces el valor del sello.

Dice *El Imparcial*.

«¿Por qué rechazar en absoluto el Código de 1845 y admitir el de 1869 como condicion para la concordia?»

A esta pregunta que dirige *El Tiempo* á *La Patria*, puede contestar el colega constitucional:

Es muy sencillo: porque la Constitución de 1869 está vigente y la de 1845 pertenece á la historia.

Estamos conformes; pero desearíamos conocer prácticamente, que está en vigor la Constitución de 1869.

Tenemos que denunciar un nuevo acto de barbarie de los carlistas.

El día 20 de Agosto salieron de Bilbao, con el fin de pasear en sus inmediaciones, dos jóvenes—dos niños puede decirse, pues solo contaban 15 años—llamado el uno Manuel, hijo de D. Gil Zancada, muy conocido en esta ciudad, y otro cuyo nombre no recordamos.

Sorprendidos por una avanzada carlista, consiguieron, á fuerza de ruegos, que se les diera un pase para Francia, con la condicion de escribir á sus familias dando cuenta de lo ocurrido y exigiéndoles que les remitieran ropa y dinero á un punto

que ocupaban los partidarios del Ter-  
so, y en el cual habian de quedar  
detenidos entre tanto los dos jóvenes.

Las familias de estos enviaron al  
punto designado el dinero y la ropa,  
por medio de dos mujeres, á quienes,  
después de recogerles los carlistas lo  
que llevaban, hicieronlas entrar en  
una habitación inmediata, ofrecién-  
dose á sus ojos un terrible espec-  
táculo: allí estaban los cadáveres,  
horriblemente mutilados, de aquellos  
jóvenes infelices.

No hay palabras bastante enérgi-  
cas para condenar este acto de cruel  
salvagismo, llevado á cabo por los que  
osan llamarse defensores de Dios y  
de la religion.

Entre los muchos procedimientos  
que se recomiendan contra la *Phyllo-  
xera* se acaba de indicar la planta de  
altramuz (*Lupinus albus*) como pre-  
servativo de dicho insecto.

Mr. Bunner, capitán retirado, aca-  
ba de proponer á la Academia de  
Ciencias de Paris se hagan ensayos  
con el referido vegetal, pues que, se-  
gun los experimentos que ha practi-  
cado, la penetracion de las raices del  
altramuz en el suelo de los viñedos  
aleja de ellos la *Phylloxera*. Al efecto  
en varias ocasiones ha colocado el ci-  
tado insecto vivo y ágil sobre las ho-  
jas y troncos de un viñedo, entre  
cuyas cepas se habia sembrado el al-  
tramuz, resultando comprobado siempre  
que la *Phylloxera* no podia llegar  
hasta las raices, sobre las cuales hace  
tantos destrozos. Falta sin embargo  
saber si la planta del altramuz intro-  
ducida en un viñedo enfermo desde  
mucho tiempo, aleja los insectos.

Tambien se supone si las emana-  
ciones balsámicas del *Eucaliptus* ejer-  
cen influencia contra el desarrollo de  
la *Phylloxera* en los viñedos, á cuyo  
fin se han hecho plantios de referido  
árbol entre las cepas.

En un libro escrito para los niños  
por D. Indalecio Martínez Alcubilla  
y dedicado al Cardenal Moreno, se  
dice que Licurgo fué un sábio y mor-  
tal legislador de Atenas.

Si mal no recordamos, Licurgo  
fué el fundador de la cruel é inhu-  
mana república de Esparta, y si á  
pesar de esto fué moral, confesamos  
que de achaques de moralidad no en-  
tendemos jota.

Dice *El Diario Español* que ha  
entrado en Lodosa una partida car-  
lista y se ha llevado mas de 300 pa-  
res de alpargatas.

Ninguna cosa mejor para huir, que  
aligerar los pies.

De nuestro colega *La Iberia* toma-  
mos lo siguiente:

«Los hombres importantes de la ac-  
tual situacion tienen ya arregados sus  
distritos para las próximas elecciones.

Canovas del Castillo enenta con gran-  
des simpatías en *Calabacinos* (Huel-  
va); *Calabacicas* (Alicante); *Calaba-  
zanos* (Palencia); *Calabaza* (Oviedo), y  
*Calabazas* (Cáceres).

Castro se presenta por *Barbara*  
(Tarragona).

Orovio por *Cabezon* (Valladolid), *Ca-  
bezade* (Oviedo) y *Cabeza Gorda* (Cá-  
ceres).

Cárdenas por la *Cartuja* (Cádiz) y  
Pajares (Salamanca).

Romero Robledo por *Destino* (Cu-  
ba), *Gallinero* (Oviedo) y *Pollos* (Va-  
lladolid).

Ayala por *Arrieta* (Alava).  
Lira por *Agua Dulce* (Sevilla).  
Cheste por *Zancas* (Pontevedra).  
Villalva por *Suspensio* (Habana).  
Alonso Martínez por *Pintor* y *Pin-*

*toria* (Oviedo) y por *Fantasia* (Cá-  
diz).

Corvera por *Encinas* (Segovia).

Mayans por las *Batuecas*.

Candau por *Pan de raices* (Oviedo).

Un gran número de constitucionales  
disidentes lucharán en *Gill* (Palma de  
Mallorca).

Varios gobernadores actuales estan  
trabajando en *Labrados*, provincia de  
Pontevedra.

Salido tiene asegurada su eleccion  
en *Langosto* (Soria)

En *Babia* se presenta un moderado  
intransigente.

El Obispo de Urgel por *Só* (Cana-  
rias).

Mon saldrá de *Quicio* (Canarias).

Los Moderados de *La Lonja* de Se-  
villa se presentan por *Curros*, casi to-  
dos.

En *Honor* (Mallorca) no hay candi-  
dato ministerial.»

Nuestros colegas *La Prensa* y *El  
Pueblo* llaman la atencion de los dia-  
rios ministeriales que defienden la  
tolerancia para que se fijen en la ac-  
titud del obispo de Osma en la cues-  
tion de enseñanza.

El citado señor obispo recuerda  
por medio del *Boletín* á sus subordi-  
nados la ley de Instrucción pública  
de 1857, que prohibe la circulacion  
de los libros que los encargados de la  
*cura de almas* consideren perjudicia-  
les á sus feligreses. Del mismo mo-  
do dispone su ilustrísima que se le  
dé cuenta de los profesores que emi-  
tan doctrinas perjudiciales, para que  
además de las medidas que él tome,  
pueda acudir al gobierno en deman-  
da del castigo correspondiente, á cu-  
yo objeto recuerda una orden de la  
Dirección de Instrucción pública de  
Mayo del corriente año, que dispone  
la suspension de empleo y forma-  
cion de expediente para la separa-  
cion del maestro que no vaya con los  
niños á la misa parroquial los do-  
mingos, encargando su vigilancia á  
los párrocos.

Creemos, como *La Iberia*, que los  
ministeriales partidarios de la tole-  
rancia deben poner en juego todos  
sus esfuerzos contra los trabajos de  
los ultramontanos, si no quieren que  
á las disposiciones del obispo de Osma  
siga la reparicion de todas las tor-  
turas del entendimiento.

*El Diario de noticias* dice con re-  
ferencia á otro periódico de Lisboa,  
que nuestro Gobierno ha prohibido la  
representacion en España del drama  
*Los Lazaristas*.

Bueno sería que los diaries minis-  
teriales manifestaran si es ó no cier-  
ta la noticia.

De una reseña publicada por nues-  
tro apreciable colega, *El Eco de Ex-  
tremadura* con motivo de la visita  
que ha hecho á la ciudad de Jerez de  
los Caballeros el Excmo. Sr. Capitan  
general de este distrito, entresaca-  
mos lo siguiente.

«..... aquellos seres (las monjas)  
condenados por no sabemos qué mis-  
terioso arcano de naturaleza, de  
nuestras leyes ó costumbres á perpé-  
tua y voluntaria reclusion.»

Por temor de que se nos trastorne  
repentinamente la cabeza, como dice  
el autor de la reseña, no queremos  
tampoco perdernos en conjeturas, ó  
meternos en dibujos, acerca de es-  
tos misterios.

Con el título de *El Conciliador* ha  
empezado á publicarse en Madrid un  
diario conservador liberal, cuya di-  
reccion está á cargo del Sr. D. Lope  
Gisbert.

Las cuestiones puramente litera-  
rias las tratará en el colega el re-  
putado crítico D. Manuel de la Revi-  
lla.

Saludamos afectuosamente á *El  
Conciliador*, deseándole todo género  
de prosperidades.

Tambien los impresores de Sevilla  
han elevado á S. M. el Rey una ex-  
posicion pidiendo que por los diferen-  
tes ministerios se circulen las órde-  
nes necesarias para que en los esta-  
blecimientos tipográficos de las capi-  
tales de provincia, se hagan en lo su-  
cesivo todas las impresiones del Es-  
tado que necesiten las dependencias  
en ellas existentes, produciéndose  
la clausura de las imprentas de los  
ministerios y direcciones, exceptuan-  
do á la Imprenta nacional, donde se  
publica la *Gaceta de Madrid*.

Dice *El Avisador Malagueño*, que  
el día 20 al ser conducidos desde Ar-  
chidona á Granada á disposicion del  
capitan general, trece presos compli-  
cados en el secuestro del joven Cañe-  
te, de la Alameda, aprovechando los  
momentos de natural confusion que  
se produce en estas conducciones de  
presos, se fugaron cuatro de ellos  
llamados José Mena Borrego, de Be-  
nemejé, José Camarero Gal (a) el Mar-  
ques, Rafael Gamero Sanchez (a) el  
Barbero, y Rafael Perez Exposito (a)  
el Pinchudo, ganando la sierra in-  
mediata donde fueron perseguidos  
por varios guardias civiles, quienes  
les intimaron la rendicion, y viendo  
que no conseguian detenerlos, les hi-  
cieron fuego, resultando muertos los  
cuatro criminales.

Dice un colega que á pesar de ha-  
ber sido presos los que en Córdoba  
fabricaban papel sellado falso, si-  
guen estando las falsificaciones á la  
orden del día.

Lo mismo acontece con los secues-  
tradores de Málaga.

Se les prende y los secuestros con-  
tinúan. Esto demuestra simplemen-  
te que no todos los falsificadores por  
no decir los verdaderos, han sido  
presos, deducion que nos parece  
muy logica.

Contestando *La Epoca* á *La Políti-  
ca* sobre las preferencias que deben  
darse á los partidos en lo concernien-  
te á cargos municipales, declara que  
vale más acudir á los amigos ciertos  
que á los dudosos. No sabemos hasta  
hoy, dice *La Prensa*, que los carlis-  
tas son los amigos ciertos.

El Capitan general de este distrito,  
Sr. Sanchez Bregua, después de per-  
manecer en Jerez de los Caballeros  
cuatro ó cinco dias, ha estado en Bur-  
guillos, Villafranca y otros pueblos.  
Ayer se encontraba en Merida.

Anuncia *El Pueblo* una nueva di-  
sidencia en el antiguo campo consti-  
tucional, ya dividido en dos mitades  
desde la famosa reunion de 20 de Ma-  
yo.

Ahora parece que una parte de los  
que quedaron con el Sr. Sagasta quie-  
re á todo trance ir á las elecciones  
porque consideran indispensable la  
representacion de su partido en las  
futuras Cortes, en tanto que otros  
opinan por el retraimiento.

Para resolver el conflicto parece  
que se celebrará una reunion del  
partido sagastino en el momento en  
que se publique el decreto convocan-  
do las Cortes.

Así al menos lo dice un periódico.

*La Iberia*, que es quien podia sa-  
carnos de dudas, no ha dicho más  
hasta hoy, que no quiere hacer cier-  
tas declaraciones, porque estas no  
conducirian á nada. Ofrece, no obs-  
tante, explicarse sin ambages ni ro-  
deos cuando llegue el momento ope-  
runtino, segun las circunstancias, que  
son, al decir del colega, las que dic-  
tan las resoluciones de los partidos  
cuando se trata de cuestiones de con-  
ducta.

Celebrando *La Prensa* la rondicion  
de La Seo de Urgel, escribe el si-  
guiente párrafo.

«Hace poco más de un año, bajo el  
imperio de los últimos Gobiernos que  
la revolucion abortó de su seno, cayó  
La Seo de Urgel, con sus formidables  
fortificaciones, en poder de los carlistas.  
Para perder aquella plaza no se cruzó  
siquiera un tiro entre los que la guar-  
necian y entre los que la asaltaban.  
Unos y otros representaban bandos fac-  
ciosos: de una parte un Gobierno que  
carecia de nombre que dar á los sim-  
bolos nacionales; de la otra un guer-  
rillero afortunado que campeaba con  
sus gavillas insurrectas en sen de pre-  
tosta armada, contra aquel orden de  
cosas indefinido.»

*La Iberia* se ha dejado pasar inat-  
vertido este párrafo de *La Epoca*.  
Hé aquí las palabras que le dedica.

*La Epoca* encabeza ayer su fonde-  
cov un justo y merecido elogio al ejér-  
cito español por los triunfos obtenidos  
en La Seo de Urgel. Nada más natu-  
ral ni más lógico.

No lo es ménos en las columnas de  
*La Epoca* el dañado comentario con que  
adorna la noticia *Revuélvese* el dia-  
rio de la tarde contra los Gobiernos que  
precedieron á la restauracion, y los de-  
nuesta á todos y les ultraja llamándos-  
los, facciosos, y con todos se ensaña  
por el simple placer que en él tiene,  
pese á que obedezca á ninguna nece-  
sidad.

¿Cuanto veneno!  
Esta es la política de ancha base, el  
sistema de atraccion, el espíritu de  
conciliacion que tanto y tan ampulosa-  
mente proclamaba *La Epoca* en otros  
tiempos.

Está bien.  
Leemos en *La Democracia*, periódico  
de Elvas.

«De 9.000 individuos que se dicen  
católicos, residentes dentro de los mu-  
ros de Elvas, apenas un ciento, cuando  
mas, se propusieron ganar el grande  
jubileo universal.»

Traslado al Sr. Sousa Bastos, fo-  
lletinista de *La Gaceta do dia*.

Parece que ha sido preso y condu-  
cido á esta capital, un sujeto que dió,  
sin ser cierta, la noticia de haber en-  
contrado una partida carlista.

Ha sido destinado á esta provincia  
el ingeniero de minas D. Florendio  
Benitez.

Con motivo de la feria que termi-  
na mañana, han afluído á Merida  
muchos forasteros.

La policia de Oporto ha detenido á  
15 gallegos por no estar provistos de  
los documentos correspondientes.

Segun los últimos telegramas re-  
cibidos en Madrid; la insurreccion de  
la Herzegovina va aumentando su  
gravedad de dia en dia, encontrando

muchos simpatizadores en varios países, que pueden convertirse en auxiliares activos y poderosos.

Hasta ahora, y según los partes á que hacemos referencia, la suerte de las armas se ha mostrado mas favorable á los insurrectos, y los esperanzas de paz son demasiado vagas para que puedan acogerse sin reserva de ningún género.

El Sr. Gobernador de esta provincia, fué ebsequiado en la noche del 30, víspera de su santo, con una serenata, en la que además de la música del Ayuntamiento, tomó parte la del Hospicio.

Se hallan vacantes las cuatro titulares de Médico-cirujano de Don Benito, dotadas con 750 pesetas cada una.

El término para la presentación de solicitudes es de 15 días á contar desde el 30 de Agosto.

Se hallan vacantes también: La plaza de Secretario de Ayuntamiento de Hinojosa del Valle, y la de farmacéutico titular de la Roca.

El Boletín oficial de esta provincia publica un edicto llamando á D. Candido Huici, Gobernador interino, que fué de Navarra, para que se presente en la Sección de Intervención militar de Castilla la Nueva, á rendir la cuenta de 25000 pesetas que se le entregaron por el pagador del ejército del Norte.

Han sido socorridos en nuestra redacción los siguientes heridos de la guerra civil:

Con 80 rs. Antonio Antiller Carmona, soldado del regimiento de Africa. Inútil.

Con 60 rs. Julian Aguilar Fernandez, natural de Valencia del Ventoso, soldado del regimiento de Asturias.

Con otros 60 reales, Casimiro Reales Hernandez, natural de Llerena, soldado del regimiento de Asturias.

Con 60 reales Ramon Rebollo Medina, natural de Llerena, soldado del regimiento de Asturias.

Con 60 reales Antonio Rodriguez Gazman, natural de Feria, soldado del regimiento de Asturia.

Con 60 reales Gregorio Hernandez Escobar, natural de Santa Marta, soldado del batallon reserva núm. 2.

Con 60 rs. Manuel Bote Antillano, natural de Aljucen, soldado del regimiento de Asturias.

Y con 100 reales José Sanchez Cabanillas, natural de Esparragosa, soldado del regimiento de Valencia, que recibió 11 heridas en una acción, siendo además hecho prisionero. Inútil.

VARIEDADES.

PENSAMIENTOS.

Vosotros los que esperais con ansia la hora de una cita; los que contais impacientes los golpes del reloj lejano sin ver llegar á la mujer amada; vosotros que confundís los rumores del viento con el leve crugido de la falda de seda, y sentís palpar apesurado el corazón, primero de gozo y luego de rabia, al escuchar el eco distante de los pasos del transeunte nocturno, que se acerca poco á poco, y al fin aparece tras la esquina, y cruza la calle, y sigue indiferente su camino; vosotros que habeis calculado mil veces la distancia que media entre la casa y el si-

tio en que la aguardais, y el tiempo que tardará si ya ha salido, ó si vá á salir, ó si aún se está prendiendo el último adorno para pareceros más hermosa; vosotros que habeis sentido las angustias, las esperanzas y las decepciones de esas crisis nerviosas, cuyas horas no pueden contarse como parte de la vida; vosotros solo comprendereis la febril excitacion en que vivo yo, que he pasado los días más hermosos de mi existencia, aguardando á una mujer que no llega nunca...

¿Dónde me ha dado esa cita misteriosa? No lo sé. Acaso en el cielo, en otra vida anterior á la que sólo me liga ese confuso recuerdo.

Pero yo la he esperado y la espero aún, trémulo de emocion y de impaciencia. Mis días pasan al lado mio: pasan unas altas y pálidas, otras morenas y ardientes, aquellas con un suspiro, éstas con una carcajada alegre; y todas con promesas e ternura y melancolía infinitas, de placeres y de pasión sin límites. Este es su tallo, aquellos son sus ojos, y aquel el eco de su voz, semejante á una música. Pero mi alma, que es la que guarda de ella una remota memoria, se acerca á su alma... ¡y no la conoce!

Así pasan los años, y me encuentran y me dejan sentado al borde del camino de la vida... ¡siempre esperándote! Tal vez, viejo y a la orilla del sepulcro, veré, con turbios ojos, cruzar aquella mujer tan deseada, para morir como he vivido... ¡esperando y desesperado!

¿Qué viento la trajo hasta allí? No lo sé. Pero yo vi la flor de la semilla, que germinó en verde garbana de hojas, al pié del alto ciprés, que se levanta como la última columna de un templo arruinado en medio de la llanura escueta y solitaria.

Yo vi aquella flor azul, del color de los celos y roja como la sangre, y me acordé de nuestro imposible amor.

Un breve estío duraron los ligeros festones de verdura en derredor del viejo tronco; un breve estío duraron las campanillas azules, y las abejas de oro, y las mariposas blancas, sus amigas.

Y llegó el invierno helado, y el ciprés volvió á quedar solo, moviendo melancólicamente la cabeza, y sacudiendo los copos de nieve, alto, delgado y oscuro en medio de la blanca llanura.

¿Cuántas horas durarán tus risas y tus palabras sin sentido, tus melancolías sin causa y tus alegrías sin objeto? ¿Cuánto tiempo, en fin, durará tu amor de niña? Una breve mañana; y volverá á hacerse la noche en torno, y permaneceré solitario y triste, envuelto en las tinieblas de la vida.

Y no envidio á los que rien: es posible vivir sin reírse... ¡pero sin llorar alguna vez!

Asómate á mi alma, y crearás que te asomas á un vaso cristalino, al ver temblar tu imagen en el fondo.

Entre las oscuras ruinas, al pié de las torres cubiertas de musgo á la sombra de los arcos y las columnas rotas, crece oculta la flor del recuerdo.

Pegadas las hojas, permanezca muda un día y otro á las caricias de un furtivo rayo de sol que le anuncia la mañana de las otras flores.

• Mi sol, ¡dice, no es el sol de la llanura; el alba que espero para romper mi broche ha de clarear en el cielo de unos ojos.

Flor misteriosa y escendida, guarda tu pureza y tu perfume al abrigo de los ruinosos monumentos. Larga es la noche; pero ya las lágrimas, semejantes

á gotas de rocío, anuncian la llegada del día entre las tinieblas del espíritu.

Hay un lugar en el Infierno de Dante para los grandes genios: en él coloca á los hombres célebres, que conquistaron en el mundo mayor gloria.

La justicia humana no puede hacer otra cosa, y juzga tan solo por lo que realmente conoce.

Pero la divina lleva, sin duda, á ese mismo lugar á las inteligencias, que sin dejar rastro de sí sobre la tierra, llegan en silencio á la misma altura que aquellos.

La Justicia divina lleva también allí á los genios desconocidos.

G. A. BEQUER.

GACETILLAS.

La Asociación General Española establecida en Madrid, sobre protección mutua entre padres de familia para procurarse la redención de sus hijos en el servicio militar ó minorar sus sacrificios pecuniarios, ha nombrado depositario en esta provincia á los Sres. D. Sinfoniano Vacas Garcia y hermano y subdirector á los Sres. Landa y Jaramago.

En la oficina de la Sub-Dirección establecida en la Plaza de San Andres, núm. 2, se dan instrucciones y reglamentos á los señores que lo deseen. Debe advertirse que las inscripciones pueden hacerse desde luego, hasta ocho días antes del sorteo de mozos en cada localidad.

Durante los siete años de guerra civil, se veía por las calles de Zaragoza un caballero excesivamente delgado pequeño y corcovado, hasta el extremo de que los hombres de estatura regular tenían miedo de encontrarse con él, porque no se les empujase entre las piernas.

Una noche le hallé en la calle á deshora la ronda, y el alcalde de barrio que la mandaba, le dijo:

—Vamos, señor don Perico, es necesario que se recoja usted pronto.

—Señor alcalde, contestó riendo el enano ¿me quiere usted más recogido?

Con la música á otra parte. Ha marchado de Ciudad-Real á Linares, despues de dar algunas funciones en aquella población, la compañía acústre que dirige Mr. Ferrou.

¿Habria creído éste que con una troupe tan exigua como la suya, iba á tener público en Ciudad-Real en 30 ó 40 funciones?

Gangas tan grandes se cazan únicamente en Badajoz.

Velada.—La de la Virgen de la Soledad, que se celebró el domingo anterior, estuvo concurridísima.

Hubo fuegos artificiales, y las músicas del Ayuntamiento y del Hospicio entretuvieron al público tocando piezas agradables.

Baños de Fortuna.—D. Juan Cascales Font, propietario de estos baños, ha tenido la atención de remitirnos un anuncio concerniente á los mismos.

Las aguas son termales y se emplean con gran éxito para diferentes dolencias.

El establecimiento está situado en la vertiente del cerro de Santa Maria de los Baños á algunos kilómetros de Fortuna, provincia de Murcia.

El edificio es de nueva planta. Los baños están en unos espaciosos sótanos con que cuenta: en el piso bajo hay una fonda y el entresuelo y el principal tienen diferentes departamentos que se arriendan para personas solas ó para familias.

Enfrente del establecimiento, se encuentran 150 casitas con los muebles mas precisos, para arrendarlas también.

Cuente aquel con un casino, una biblioteca, billares, salon de baile, etc.

Las temporadas para asistir á los baños de Fortuna, son: desde 1.º de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 30 de Octubre.

El periódico para todos.—El núm. 34 de *El periódico para todos*, que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 34, que acaba de salir, contiene el sumario siguiente:

Texto.—Los perdidosos de frac, novela original por la baronesa de Wilson.—Un fraile y un arquitecto, por D. Torcuato Tarago.—Apuros de un recién casado, novela por D. Miguel Pastorido.—La mendiga de la Via-Sacra, por el vizconde de San Javier.—El rigor de las desdichas ó aventuras de un

paleta, novela por D. Antonio de San Martín.—Cherabini, por D. Antonio Riesco.—Causas célebres.—Miscelánea.

Grabados.—Los perdidosos.—La mendiga de la Via-Sacra (dos grabados).—Delicias caniculares (tres grabados).

La suscripción al *Mundo cómico* cuesta 12 reales trimestre.—Administración plaza de San Nicolás núm. 8, Madrid.

El Bazar.—Hemos recibido el núm. 29 de esta acreditada revista.

He aquí el sumario.

Texto.—Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio.—Mr. Littré, por D. M. Valencia.

—Noventa y tres, novela histórica, original de Victor Hugo, traducción de D. Nemesio Fernandez Cuesta (continuación).—Tradiciones antiguas de los indios, por D. E. de Arriaza (conclusion).—Correspondencia veraniega, por D. Ramiro Martinez Aparicio.

—El Teatro en Inglaterra, por D. A. E.—Poesías: A Pepita V., por D. Javier Soravilla; De ayer á hoy, por D. Eduardo Pascual y Cuellar; La cruz más pesada, por D. Remigio Caula.—Ecos de la Semana por Severo.

Grabados.—Mr. Littré, académico francés.—Nicaragua: Volcan de Momotombo.—San Salvador: Cordillera de Cojulepeque.

—Ilustración de Noventa y tres «La Fuga». Madrid: *Dicksonia antártica*, el helecho arbóreo de la Australia, existente en el Jardín Botánico.

« el Turia [al Danubio. Memorias de la exposición universal de Viena.—Con este titulo ha escrito el señor don Juan Navarro Reverter, ingeniero de minas y Jurado de España, una obra notable que contiene además un prólogo del Sr. D. José Emilio de Santos.

Es casi seguro que sin la publicación de este libro, el gran concurso internacional de Viena hubiera sido poco ó nada conocido en España. Las grandes Exposiciones se abren en conjunto la marcha progresiva y el adelanto de los tiempos modernos, y no se puede blasonar de cierto grado de ilustración sin conocer el estado de las naciones, por el estudio de los caracteres que presentan en esos terrenos del trabajo y de la inteligencia. El autor estudia en sus *Memorias* esos caracteres en todos los Estados de el mundo que han concurrido á la célebre exposición vienesa, examina las manifestaciones agrícolas, artísticas ó industriales que han presentado, sus elementos naturales, su organización social y político, sus recursos y su industria, y auxiliado por las más recientes estadísticas, y por la etnografía, la historia y la climatología, deduce el estado de civilización en que cada pueblo se halla, y las esperanzas que en su progreso pueden fundarse. La Revista de la exposición, de este modo hecha, es la visita al mundo entero, y pocos libros habrá por consiguiente tan instructivos, tan útiles ni tan curiosos como el del Sr. Navarro Reverter.

Consta la obra de un tomo en 8.º de más de 750 páginas, con un plano grabado en litografía.

Precio 6 pesetas en toda España.

Se vende en las principales librerías y también pueden hacerse los pedidos al editor D. José Domenech, Caballeros 47, Valencia.

*Pildoras Holloway*.—Esta preparación es admirablemente á propósito para la curacion de las dolencias propias de la mujer. En ciertos periodos de su existencia el sexo femenino se ve martirizado por enfermedades que requieren cierta medicina especial: y es un hecho indisputable que ella se presenta en la forma de las *Pildoras Holloway*. Estas son de valor inapreciable para las mujeres de todas las clases, así jóvenes y ancianas como casadas y solteras. Las *Pildoras Holloway* purifican la sangre, regularizan las secreciones, desentorpecen todas las funciones suspendidas, entonan el estómago y blanquean la tez. Si ellas se toman cuando aparecen los primeros síntomas del desarreglo respectivo los progresos de este último son detenidos.

INTERESANTE.

Se arriendan 1300 fanegas de tierra para pastar 1000 cabezas lanar y 500 cabras desde el día de San Miguel próximo hasta el día 25 de Abril del año venidero. Estas tierras se hallan á 4 leguas de esta capital.

Dará razon D. Dionisio Fernandez, Granada, 40.

ARRENDAMIENTO.

Se hace á pasto y labor el de la dehesa de los Arenales, sita en los términos de Ussagre y La Hinojosa del Valle, cuya cabida es de 800 fanegas de marco real y hace muchos años que no se rotura en su mayor parte. Hay barbechos preparados para la siembra, que se ceden, y paja suficiente que se cede de igual modo. El aprovechamiento debe empezar en San Miguel próximo y los que quieran contratar pueden dirigirse á D. Joaquin Muñoz Chaves, en Villafraanca de los Barros, calle de Carbajales, número 5.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza protienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor a equivocarse, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendiendo a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aún a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda parte mala morbosa. Cura toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, resacas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, tosen ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Aplicar instrucciones en español y latín al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de éstas y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

No. 4.

## BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO. Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, droguería, perfumería y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y a precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

### ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros abunda mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

**ACEITES** de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jough, de Teranova, Noruega e Islandia.

**ACEITE** de hígado de bacalao al protoloyuro de hierro, de Estevez Verdejo.

**AGUAS** minerales de Vichy, Eau Bonnes, Losches, etc.

**BALSAMO** opodeldoco de Esteers, Bencina, Botiquines.

**CAPSULAS** de copaiba Cigarros antiastmáticos, copas y basos de cuasia amara.

**ESENCIA** de zarzaparrilla Bristols y preparada en esta oficina.

**FOSFATO** de hierro (Lera) Elicina Lamare, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Cadet y Mático.

**JARABES**, de la dentición de Delabarre, Boa, Labelonye, Churchill, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rábano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

**KOUSO** para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limonada purgante y gascosas.

**LENIMENTOS** de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Geneaux.

**MAGNESIA** inglesa. Medicamentos de Le Roy. Papeles antiastmáticos y epispásticos de Albespeyres y químico de Fayar y Blain.

**PASTAS** y pastillas pectorales de las más reputadas.

**PILDORAS** purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Monserrat y Morison.

**PILDORAS** antielásticas de Bland, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

**POLVO** de Velloe, Paterson, Quevenne y Anlés y Fabia.

**POMADA** de Junier, quina Pelletier legi-

tima. Sales marinas para baños y de todos los manantiales conocidos.

**TINTURA** de Arnica.

**UNGUENTO** Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegetatorios de Albespeyres y Leprieux.

### DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis a todos los puntos de la Península.

### PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold-cream, pomadas, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 a 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y a precios sumamente reducidos.

### ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales. Clisopombas. Cusos. Hidroclisis. Ibrigadores. Clisoir. Clister. Geringas y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezneras. Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y b. rones suspensorios, etc. Y la casa se encarga de proporcionar el clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado legítimo por la fama de doctor Giraudeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y alolfato, el bro está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los obesos, las úlcera, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebelles al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr Girau eau de Saint Gervais. Paris, 12, rue Richer.- En Badajoz D. J Gimenez.

En Badajoz, Estevez y Verdejo.

### FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE

## DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Aceite de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob Graves.

Rob Boyveau Laffecteur.

Rob-Gren y de Fumaria.

Esencia de Zarza de Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Honduras.

Jarabe de rábano yodado francés y español

Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de hígado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.

Pildoras dipurativo laxantes de Botua, hoy gozan gran reputacion por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles a todos los purgantes.

Pildoras Dehaut.

Idem Morison.

Idem de Holloway.

Idem Garcia.

Idem Monserrat.

Polvos del Sr. Fabia.

Magnesia calcinada y doble de Borrell, y Camacho.

Balsamo de opodeldoco de Steers's Chemical.

Idem cloriformizado.

Papel Fallard Blayn.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Pildoras al balsamo.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchil.

Idem de quina ferruginosa de Grimault

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andreu,

Idem de Belmet,

De Garcia.

De Borrell, savia de pino marítimo, jarabe

magro; modula de vaca; leche de burra, de azufrafas; Helicina-santonino y de Duran, pa

ra lombrices, etc. etc.

Helicina Laumare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de Arnica.

Idem Inglés.

Polvos Paterson.

Bolos Almazan.

Pildoras pepsinas de Hogg.

Linimento Ogea. Fuego español.

Idem Boyer Miquel, idem francés.

Pomada de la viuda de Faruier.

Balsamo Lopez.

Unguento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doco Huertas.

Paulinia é Inga de la India.

Electuario contra cuartanas ó tercianas se garantiza.

Pildoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaiba Monthos.

Monthes y Molles.

Idem aceite de hígado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

## CAFES Y TES. DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que no por cierto la mejor garantía del esculpido esmero con que se ejecutan, así como de la en variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

## FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE DON FELIX TRIGO Y SANCHEZ.

San Juan 44 Badajoz.

Aceite de bellotas de L. Brea y Moreno.

— de hígado de bacalao oscuro.

— — — purificativo.

— — — ferruginoso.

— — — Borrell.

Rob Boyveau Laffecteur.

Esencia de Zarzaparrilla de Brillot.

— — — de Honduras.

Jarabe de rábano yodado de Grimault.

— del doctor Jimenez.

— de Churchill.

— de quina y hierro de Grimault.

— digital de Labelonye.

Vomi-purgativo de Mr. Le Roy

Limonada purgante de citrato de magnesia.

Pildoras de Monserrat

— de Holloway.

— del doctor Garcia.

— de Morison.

— Dehaut.

Refresco purgante de Fabia.

Magnesia calcinada de Honrys, inglesa.

Pildoras de hierro de Blancard.

Papel Hayard Blayn.

— mostaza Rigollot.

Pastilla del doctor Jimenez.

— del doctor Andreu, contra la tos.

— De Belmet.

Sales marinas para baños.

Botellas para baños sulfurosos de Bareges.

Pastillas de caracoles de Linquen, de leche de burras, de jaramago, etc.

Helicina Laumare, en frascos.

Tafetan de Arnica.

— inglés para cortaduras.

Polvos de Paterson.

Bolos de Almazan de Cuenca.

— del doctor Albert.

Pastillas de Berthé a la Codeina.

Linimento Alfonso Ojes, fuego español.

Pomada de la viuda de Farnier.

— de M Gil.

Balsamo de Lopez.

Unguento Holloway.

Pautina Cla et.

Inga de la India, contra la jaqueca.

Capsulas de copaiba, de Mothe.

Pasta pectoral de Borrell.

Agua de Louches

— de Vichy.

Inyeccion Brou.

Hierro de Quevenne.

Brazales para fonticulo.

Suspensorios y bragueros.

Pezoneras de boj, cristal, etc.

Viverones varias formas

### APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA.

(Constructor).

Se remiten catálogos gratis.

Especialidad en electro-medicinales como pautinas y ricas para rayos para edificar tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores. Duplicado, antes en la de Atocha, 57, Madrid.

### DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias clerico Magistros, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener título y diploma de doctor o bachiller honorario pueden dirigirse a MEDICUS, calle del Real 46 Jersey (I. Inglaterra.)

